

PRONUNCIAMIENTO DE CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE GUATEMALA, ANTE LA DEMANDA DE RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MANIFIESTA:

La administración del Magistrado Erick Álvarez, como Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial se ha caracterizado por frecuentes denuncias de malversación, corrupción, nepotismo y arbitrariedad en la conducción y toma decisiones de tan alto organismo de Estado. Estas actuaciones debilitan al Organismo Judicial y al Estado de Derecho y cuestionan éticamente a quien preside el alto organismo de Estado.

Al inicio de su gestión ocurre el escándalo de malversación por el viaje realizado a Brasil. Luego se ha conocido de una serie de contrataciones, que recientemente se han hecho públicas, en donde se revela clientelismo y vínculos con personas señaladas de graves violaciones de Derechos Humanos. Estos hechos generan serias dudas sobre la independencia e imparcialidad del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El rol desempeñado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia contribuyó decididamente a la falta de transparencia en el proceso y resultados de la Comisión de Postulación para la elección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público y por consiguiente en la falta de idoneidad en la lista enviada al Presidente de la República. Todo esto obligó a la Corte de Constitucionalidad a ordenar la repetición del proceso. La responsabilidad del Presidente de la Comisión de Postulación puso en peligro la institucionalidad del Ministerio Público comprometiendo el estado de derecho. La negativa del Magistrado Álvarez a asumir su responsabilidad ética y moral ante los vicios señalados por la Corte de Constitucionalidad compromete nuevamente el proceso reiniciado.

Recientemente se presentó una querrela en contra del Magistrado Álvarez, en su calidad de Notario, en relación al proceso de la titulación supletoria de un terreno a favor de una empresa minera, a pesar de que dicho inmueble contaba con inscripción en el Registro General de la Propiedad de Inmueble como terreno municipal. Estos señalamientos vuelven a cuestionar seriamente la calidad ética y profesional del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y que necesariamente generará un proceso penal en su contra, cuestionando la idoneidad de éste funcionario público para que siga a cargo de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Comisión de Postulación para la Elección del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

El día de hoy el Vocal II de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado César Barrientos, planteó públicamente cuestionamientos en contra de éste, solicitando la renuncia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial. Entre los puntos relevantes de los cuestionamientos se encuentra el debilitamiento del sistema de protección de Jueces y Magistrados, la ausencia de planeación y dirección administrativa y acciones en contra de la Vocalía II que ponen en riesgo la integridad física de su titular. Esta exigencia está basada en un intento de recuperar la ética del accionar de funcionarios públicos y en fortalecer el Organismo Judicial en la lucha contra la impunidad.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS ABAJO FIRMANTES EXIGIMOS QUE:

El Pleno de la Corte Suprema de Justicia en rescate del prestigio y de la institucionalidad llamada a combatir la impunidad, evalúe con seriedad el desempeño de su Presidente y en base a ello sea destituido y le de trámite a la querrela presentada en contra de éste para agilizar el proceso de antejuicio.

Al Congreso de la República que actúe con responsabilidad ética, política y con respeto al estado de derecho, agilizando el procedimiento de antejuicio y nombrando a una Comisión Pesquisidora que garantice la independencia en el proceso.

Guatemala, dos de agosto de dos mil diez.

Concejo Ecuménico de Iglesias de Guatemala (CEIG), Centro Internacional en Investigaciones en Derechos Humanos, CIIDH; Centro de Estudios de Guatemala (CEG), Asociación de Desarrollo Integral de Mujeres Huehuetecas (ADIMH), Asociación de Mujeres Empleadas y Desempleadas Unidas contra la Violencia (AMUCV), Asociación de Mujeres indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ), Asociación del Movimiento Intercultural de Jóvenes de Occidente (ASOMIJO), Asociación Salud Integral (ASI), Asociación Nacional de Comadronas Tradicionales de Guatemala, Asociación de Mujeres Mam para el desarrollo. (ASOMAMD), Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES), Asociación Palineca Jawal Tinimit, Asociación para el desarrollo integral Unimal Reranimá Ixq' (ADIURI), Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), Concejo Ecuménico Cristiano de Guatemala, Colectivo Artesana, Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP), Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (CENTRACAP), Consejo de Mujeres Cristianas (CMC), Colectiva de Mujeres Feministas de Izquierda, Colectivo Rogelia Cruz, Colectivo Vida Independiente de Guatemala, Colectiva Lésbica Todas Somos, Sector de Mujeres, Sociedad para el desarrollo de la Juventud, Sociedad Civil (SODEJU, S.C.), Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial de Guatemala (ECAP) Economía Informal, Equipo de Género de la Fundación Guillermo Toriello, Fundación Sobrevivientes, Grupo Integral de Mujeres San Juaneras (GIMS), Organización de Mujeres en Superación –(OMES), Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Red Guatemalteca de Mujeres Positivas en Acción, Servicios Ecuménicos de Formación en Centroamérica (SEFCA), Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y Juventud, Secretaría de la mujer de Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala-UNSITRAGUA, Voces de Mujeres, Organización de Mujeres San Pedranas –Flor de Retama, Sector de Mujeres Autónomas Unidas Xenacoreñas (SMAUX). Ixkoq'a Tzoloj'ya, Red Ecuménica de mujeres de la conferencia de iglesias evangélicas de Guatemala (REM), Asociación de Mujeres Semillas para el Futuro (ASOMUSEF), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Seguridad en Democracia (SEDEM), Unidad de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA), Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG).